

0000203

RESOLUCION No. 07.P. DIC. DR. CARLOS LARA ZAVALA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de Reforma del Objeto Social, Aumento del Capital y Reforma de estatutos de la compañía INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DAVEMEN CIA.LTDA., otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 29 de Diciembre del 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.07.0161 del 6 de Marzo del 2007, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03089 y PYP-2004076 de 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Reforma del Objeto Social, Aumento del Capital y Reforma de Estatutos de la compañía INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DAVEMEN CIA.LTDA., con domicilio en Portoviejo cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Públicas Cuarta y Novena del cantón Portoviejo, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 7 MAR 2007

DR. CARLOS LARA ZAVALA

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Margoree 2007-03-06 Exp. 17.093

RAZON: SIENTO COMO TAL QUE CON FECHA SIETE DE SIETE, AÑO DOS MIL MARZO DEL MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 07.P.DIC. 0000203, DICTADA POR EL DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, HA SIDO APROBADO EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE LA OPERA ΕN COMPARIA INGENIERIA CONSTRUCCIONES DAVEMEN COMPAÑIA LIMITADA, LO CUAL HE ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA CONSTITUCION PUBLICA DE DE LA COMPARIA. REALIZADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA VEINTITRES SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CINCO.- DOY RAZON DE LO ACTUADO.-

PORTOVIEJO, MARZO 8 DEL 2007

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA

in in

Dra, Diconto Alaroón Castro NOTARIA POBLICA (Uplia DE PORTATIO)

Yo Ma de Sa -

RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por el Señor doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución No.U/-P-Dic-UUUZU3 de fecha U/ de Marzo del ZUU/, siento razon que he anotado al margen de la matriz de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compañía INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DAVEMEN CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el 29 de diciembre del 2006, que el tramita ha sido aprobado mediante la resolución antes indicada.- Doy fe. Portoviejo, Marzo 08 del 2007.



Abg. Luz Hessildha Daza López NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO CIENTO TREINTA (130) DEL REGISTRO MERCANTIL DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DAVEMEN CIA LTDA" Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL, TOMO No (25)

SE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN.

PORTOVIEJO, 9 DE MARZO DEL 2007

LA REGISTRA DORA,

* Ab. Carmen Chang Tojena
REGISTRADORA MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO